



Para crecer en un mundo global

*Actualidad IVACE CHILE Plan de apoyo
del gobierno de Chile a las pymes frente
al COVID-19*

Abril de 2020

ivace.es



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE
INTERNACIONAL

PLAN DE APOYO DEL GOBIERNO DE CHILE A LAS PYMES FRENTE AL COVID-19

El gobierno de Chile destinará US\$11.750 millones de dólares para apoyar a las empresas frente al Covid-19, es el plan económico más grande de la historia de Chile, equivalente al 4,7% del PIB informado el día 19 de marzo del 2020.

Este plan se basa en 3 pilares fundamentales:

1. Protección del empleo e ingresos laborales
 - 1.1. Protección de ingresos a través de inyección de recursos por parte del estado a los seguros de cesantía. Implica hacer uso del seguro de Cesantía sin término del vínculo contractual.
 - 1.2. Protección del empleo, disminuyendo la jornada laboral hasta un 50% asegurando un 75% de su renta. El estado inyecta recursos al fondo solidario del seguro de cesantía.

2. Medidas de liquidez para empresas de todos los tamaños.
 - 2.1. Liberación de Impuesto de Timbres y Estampillas por 6 meses a contar de abril 2020.
 - 2.2. Flexibilidad en pagos a Tesorería General de la República a contar de abril 2020.
 - 2.3. Pago en cuotas 6 a 12 del IVA y opción de postergación, sin multas e intereses a contar de julio 2020.
 - 2.4. Devolución anticipada de impuestos a Empresas a contar de la Operación Renta 2020.
 - 2.5. Postergación del pago de Impuesto a Empresas Pymes hasta julio 2020, a contar de la operación Renta 2020.
 - 2.6. Postergación de contribuciones (impuestos territoriales anuales) a contar de la Operación Renta 2020.
 - 2.7. Dedución de gastos asociados a covid-19 con aplicación inmediata.
 - 2.8. Postergación de declaraciones juradas Operación Renta con aplicación inmediata.

ivace.es



3. Apoyo a los ingresos familiares de bajos recursos. Considera 1,6 millones de hogares.
 - 3.1. \$50.000 pesos chilenos por carga para todos los integrantes del subsidio único familiar abarcando el 4,5% de la población.
 - 3.2. \$50.000 para familias acogidas al sub-sistema de seguridad y oportunidades
 - 3.3. \$50.000 para familias integrantes del 60% más vulnerable y que no reciban otro beneficio.

Adicionalmente se capitalizará el Banco del Estado por US\$500 millones dentro de un plazo de 12 meses, aumentando la capacidad de otorgar créditos por cerca de US\$4.400 millones con garantía del estado, cuyo foco será entregar financiamiento a personas y pymes.

El día de hoy, miércoles 08 de abril, se anunció un nuevo paquete de medidas para proteger a las familias basado en dos áreas;

1.- Plan de Protección de la Actividad Económica

Consiste en un plan de garantías por hasta US\$3.000 millones en créditos para empresas con ventas hasta UF1 millón. Este grupo de empresas equivale al 99,8% de las empresas y el 84% del empleo del país. De esta manera las empresas obtienen liquidez para cubrir necesidades de capital de trabajo para el pago de salarios, arriendos, suministros y otros. Esta inyección de dinero será a través del FOGAPE, Fondo de Garantía de Pequeños Empresarios aumentando su magnitud y alcance (hoy era hasta empresas con venta hasta UF350 mil). De esta forma el FOGAPE permitirá otorgar créditos por unos US\$24.000 millones, equivalente casi al 10% del PIB.

ivace.es



2.- Plan de Protección de Ingresos

Es la creación de un fondo para la protección de los ingresos más vulnerables cuyo objetivo es entregar tranquilidad a la población con menos ingresos. Este plan se materializa con un fondo de hasta US\$2.000 millones beneficiando a cerca de 3 millones de personas. Este beneficio es gradual en función a la realidad de las personas en determinados momentos de la pandemia.

Fuente; Ministerio de la Secretaría General de Gobierno y Gobierno de Chile.



ivace.es